



Lic. Javier González Mocken, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 2, 5 y 15 fracciones I, II, III y XI, 17, 19 fracción III y 20 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en relación con los artículos 19 y 25 de su reglamento interno, y en ejercicio de las facultades conferidas en dichos instrumentos normativos; así como en el objetivo estratégico 2, del Plan Integral de Desarrollo 2021-2024 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y atendiendo al siguiente:

CONSIDERANDO:

- I. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, es un organismo público que goza de autonomía de gestión, presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y en los numerales 2 y 5 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y 1 de su reglamento interno.
- II. Adicionalmente, y de conformidad con lo dispuesto en las fracciones I, II y III del artículo 15 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien ocupa la Presidencia de este organismo público autónomo, ejerce la representación legal del organismo, tiene las facultades de formular lineamientos generales a los que se sujetarán las actividades administrativas de la Comisión, así como de nombrar, dirigir y coordinar al funcionariado y al personal bajo su autoridad; y dictar las medidas específicas que juzgue convenientes para el mejor desempeño de este organismo.

En el Plan Integral de Desarrollo 2021-2024 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se estableció como objetivo estratégico 2, entre otros conceptos, los de consolidar la gestión interna a través de una cultura de planeación, de comunicación, de igualdad entre mujeres y hombres y de rendición de cuentas, todo lo anterior con base en un marco jurídico sólido. Asimismo, el programa 2.3 se definió como de fortalecimiento normativo; siendo necesario el realizar un análisis actualizado respecto a la identidad gráfica e iconográfica de la institución, teniendo siempre como una razón preponderante el mantener en todo momento, la autonomía que ha sido otorgada al ente, teniendo como uno de los parámetros principales, el que la ciudadanía y personas usuarias de nuestro servicio en general, identifiquen a la institución como un organismo autónomo e independiente, razones por las cuales esta Presidencia considera necesario y pertinente, actualizar la normatividad inherente, con el propósito de regular la identidad gráfica e iconográfica organizacional, que proporcione a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como a las personas que funjan como servidoras públicas adscritas al organismo una identidad e imagen renovada, que garantice la identificación del organismo, como un ente autónomo, con independencia técnica y de gestión ante la generalidad de las personas usuarias de nuestros servicios.

III. Durante el ejercicio anual 2021, se emitió el Manual de Identidad Gráfica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, erigiéndose como el primer instrumento normativo que regulaba la identidad gráfica e iconográfica del organismo; por lo que a tres años de dicha emisión, es que se considera necesario y viable, el emitir una nueva disposición normativa que regule la nueva identidad e imagen de la institución, así como hacerla del conocimiento público, para su pronta e inminente implementación.

Con base en las anteriores consideraciones, y sustentado en la autonomía de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como atendiendo a que el Manual de Identidad Gráfica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, requiere ser actualizado; se emite por el suscrito, en calidad de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el siguiente:

ACUERDO EJECUTIVO DE PRESIDENCIA-08/2024, mediante el cual se emite la versión actualizada del Manual de Identidad Gráfica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua.



CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA

Introducción _____	03	Cartel _____	25
Identidad Gráfica _____	04	Folleto _____	26
Logotipo _____	05	Digitales _____	27
Retícula de Trazo _____	06	Paleta de Colores _____	28
Uso Correcto del Logotipo _____	07	Diseño para Redes Sociales _____	29
Uso Incorrecto del Logotipo _____	08	Diseño de Página Web _____	31
Colores del Logotipo _____	09	Señalización y Ambientación _____	32
Colores Institucionales _____	10	Señalización Interior y Exterior _____	33
Tipografías Institucionales _____	11	Ambientación _____	34
Uso de Tipografías _____	12	Uniformes _____	36
Papelería Institucional _____	13	Camisa _____	37
Hoja Membretada y tarjetas _____	14	Playera Tipo Polo _____	38
Folder _____	15	Playera _____	39
Sobres _____	16	Chamarra _____	40
Credencial y Gafete _____	17	Promocionales _____	41
Reconocimientos _____	18	Libreta _____	42
Firma _____	19	Usb _____	43
Vehículos Oficiales _____	20	Pluma _____	44
Automóvil _____	21	Especiales para eventos _____	45
Camioneta _____	22	Taza _____	46
Camioneta Van _____	23	Termos _____	47
Impresos _____	24		

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua pone a su disposición el presente Manual de Identidad Gráfica 2021.

Este documento es un instrumento normativo para el diseño y producción de los materiales de comunicación interna, externa o pública.

Contiene las características técnicas y las diferentes aplicaciones de los elementos que conforman la imagen institucional.



IDENTIDAD GRÁFICA

CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA



C E D H

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

- Los elementos simbólicos identifican a la institución
- Neutral e incluyente
- Aspecto profesional y moderno
- Trazo y diseño gráfico pulcro y actual

Interpretación simbólica de los elementos del nuevo logotipo:

- **Paloma de la paz:** Representa la paz y la reconciliación universal. Tradicionalmente la paloma de la paz porta una rama de olivo en el pico y es de color blanco.
- **Ramas de olivo:** Símbolo de paz que la humanidad utiliza desde hace mucho tiempo. Era uno de los atributos de la diosa griega de la paz, Irene, y simbolizaba la abundancia y la victoria sobre los malos espíritus. En las antiguas Grecia y Roma, se intercambiaban ramas de olivo como oferta de paz tras una batalla.
- **Mapa estatal:** Representa la identidad geográfica del estado de Chihuahua.
- **CEDH:** Las siglas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene una fácil identificación visual y posicionamiento entre la población.

Conserva del anterior:

- Contorno del mapa del estado de Chihuahua
- Ramas de olivo
- Nombre de la institución

06
RETÍCULA DE TRAZO



■ RETÍCULA DE CONSTRUCCIÓN



■ ÁREA DE RESPETO

Utiliza la unidad “x” que es igual al tamaño de la letra C.
Los elementos deberán guardar las proporciones que se indican.
Siempre debe conservarse el espacio vital para no afectar la integridad de la marca.
El logotipo se aplica únicamente en posición vertical.



FORMA ORIGINAL



USO DEL LOGOTIPO EN B/N
SOBRE FONDO BLANCO



USO DEL LOGOTIPO
PARA FONDOS OSCUROS



USO DEL LOGOTIPO EN B/N
SOBRE FONDO NEGRO



USO DEL LOGOTIPO EN UNA TINTA
(POSITIVO)



USO DEL LOGOTIPO EN UNA TINTA
(NEGATIVO)



X CAMBIO DE ESTRUCTURA



X CAMBIO DE PROPORCIÓN



X CAMBIO DE ORIENTACIÓN



X TAMAÑO ILEGIBLE



X CAMBIO DE TIPOGRAFÍA O COLOR

Cualquier alteración al logotipo en sus colores, proporciones, tipografía y/o elementos representa una violación a las especificaciones mostradas en este manual.

PALETA DE COLORES PRINCIPAL



#133A22	#005C3D	#4DA880	#C0E1D7	#D5C9B6	#878787	#DADADA
C: 90	C: 90	C: 70	C: 30	C: 20	C: 0	C: 0
M: 50	M: 30	M: 10	M: 0	M: 20	M: 0	M: 0
Y: 90	Y: 80	Y: 60	Y: 20	Y: 30	Y: 0	Y: 0
K: 60	K: 40	K: 0	K: 0	K: 0	K: 60	K: 20

VARIACIÓN DE APLICACIONES



10 COLORES INSTITUCIONALES

COLORES PRINCIPALES

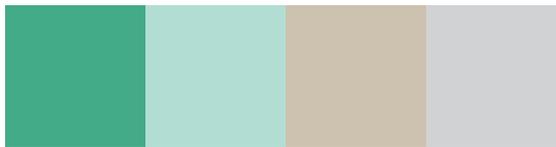


#133A22
C: 90
M: 50
Y: 90
K: 60

#005C3D
C: 90
M: 30
Y: 80
K: 40

#878787
C: 0
M: 0
Y: 0
K: 60

COLORES SECUNDARIOS



#4DA880
C: 70
M: 10
Y: 60
K: 0

#C0E1D7
C: 30
M: 0
Y: 20
K: 0

#D5C9B6
C: 20
M: 20
Y: 30
K: 0

#DADADA
C: 0
M: 0
Y: 0
K: 20

MONTSERRAT

FONT FAMILY

abcdefghijklmnopqrstuvwxy
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ 1234567890 %!&/

abcdefghijklmnopqrstuvwxy
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ 1234567890 %!&/

abcdefghijklmnopqrstuvwxy
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ 1234567890 %!&/

* TIPOGRAFÍA PARA DETALLES, USO LIMITADO

Jodie Garland

FONT

abcdefghijklmnopqrstuvwxy

ABCDEFGHIJKLMNPQRSTUVWXYZ 1234567890 %!&/

Para la comunicación tenemos dos familias de tipografías. La tipografía primaria es la Montserrat, en sus variantes. Esta tipografía será la que se utilizará en texto.

Como tipografía secundaria se usará Jodie Garland, únicamente para detalles, no apta para textos extensos.

CORRECTO

Lorem Ipsum Dolor Sit Amet ✓

Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril.

Lorem Ipsum Dolor Sit Amet ✓

Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril.

INCORRECTO

Lorem Ipsum Dolor Sit Amet ✗

Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril.

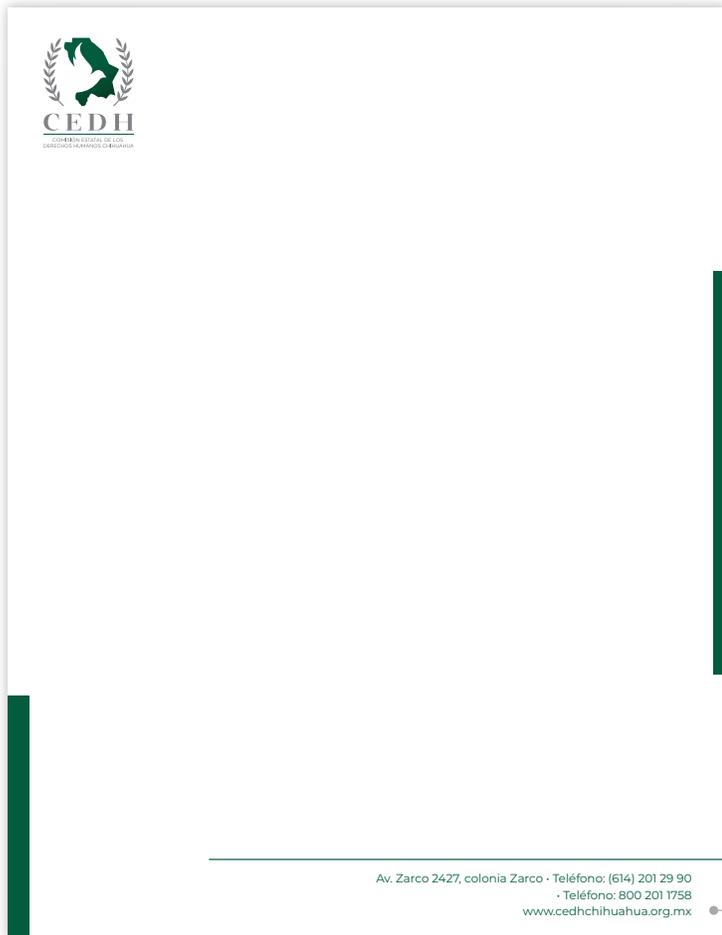
Lorem Ipsum Dolor Sit Amet ✗

Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril.



PAPELERÍA INSTITUCIONAL

HOJA MEMBRETADA



TARJETA DE PRESENTACIÓN



9 X 5 C M S .

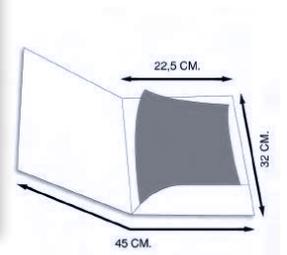
L A D O A



L A D O B

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90
· Teléfono: 800 201 1758
www.cedhchihuahua.org.mx

MONTSERRAT REGULAR



16
SOBRES

SOBRE BOLSA



SOBRE HORIZONTAL



OPCIÓN UNA TINTA



OPCIÓN UNA TINTA

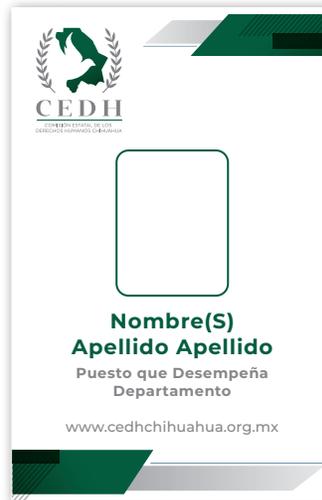


17
CREDENCIAL Y GAFETE

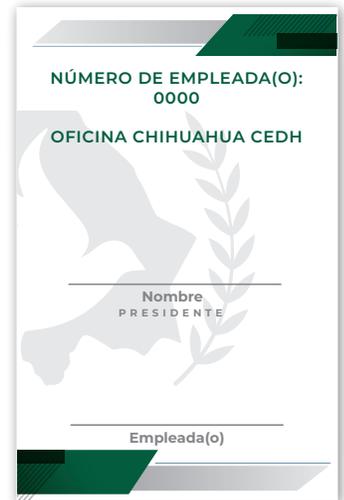
CREDENCIAL



GAFETE



- 5.5 X 8.5 CMS



RECONOCIMIENTOS Y DIPLOMAS



19
FIRMA

FIRMA DIGITAL



CEDH
COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

Nombre
Cargo
Tel. 614-201-29-90 Ext. 000

www.cedhchihuahua.org.mx

#LaCEDHmásCercaDeTi



VEHÍCULOS OFICIALES

AUTOMÓVIL



CAMIONETA



CAMIONETA VAN



CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

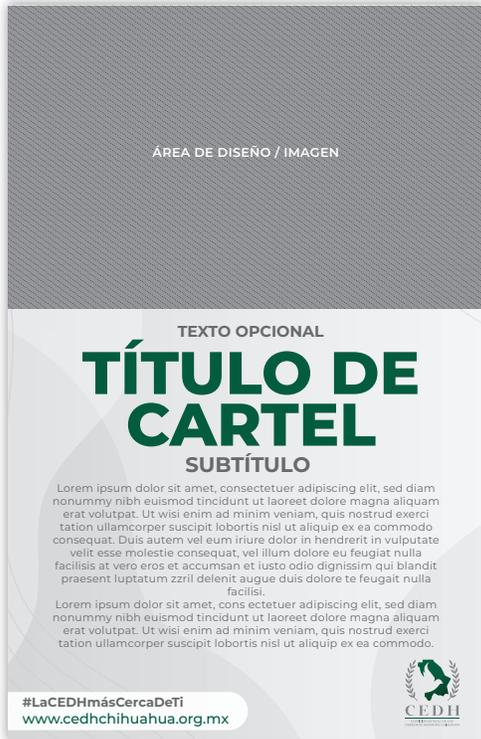
CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA



IMPRESOS



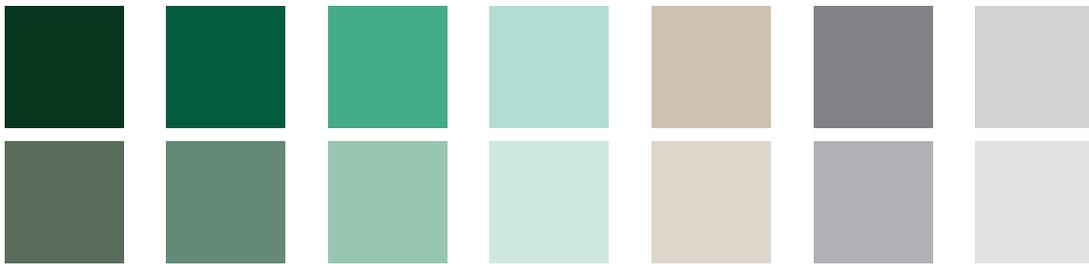




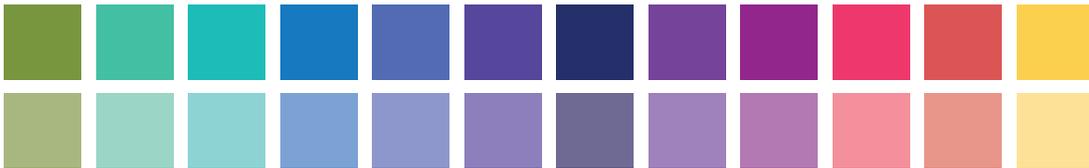
SEÑALIZACIÓN Y AMBIENTACIÓN



COLORES PRINCIPALES

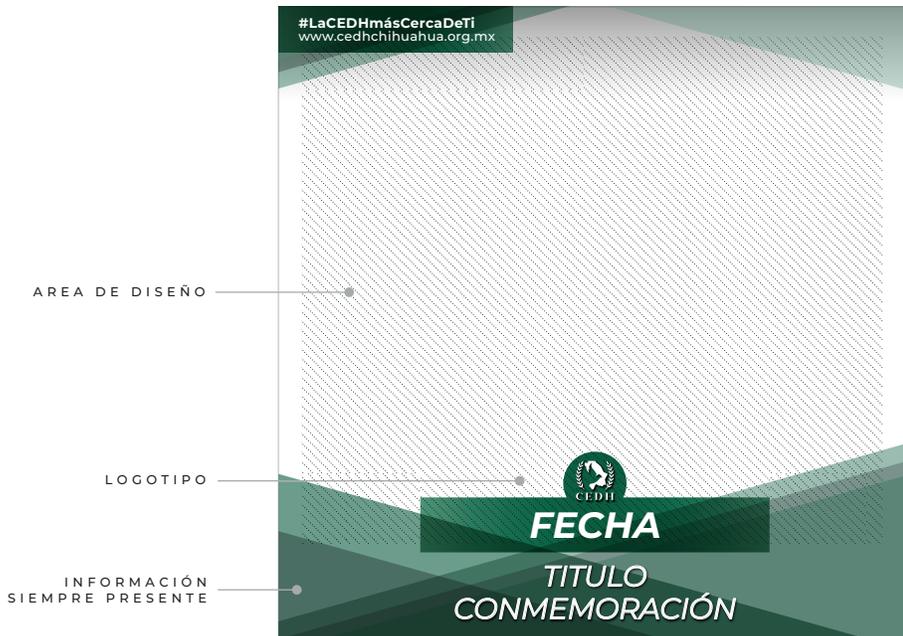


COLORES SECUNDARIOS



La gama de colores se sugiere para fines ilustrativos en redes sociales y posters de eventos.

FORMATO CUADRADO



1200 X 1200 PX
FORMATO .PNG

EJEMPLO

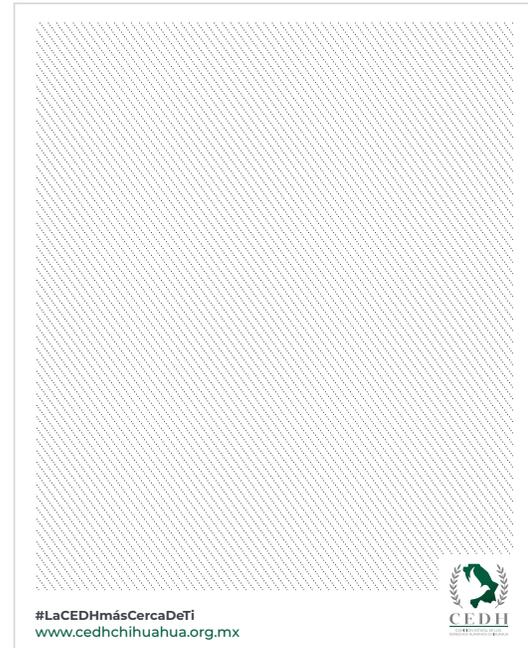


FORMATO HORIZONTAL



1500 X 1200 PX
FORMATO .PNG

FORMATO VERTICAL



1200 X 1500 PX
FOMATO .PNG

EJEMPLOS







SEÑALIZACIÓN Y AMBIENTACIÓN



MAMPARA



PENDÓN



FONDO PARA CONFERENCIA





UNIFORMES



37
CAMISA







40
CHAMARRA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA



PROMOCIONALES









45
ESPECIALES PARA EVENTOS









CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

TRANSITORIOS

Primero. El presente Manual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Portal Oficial de la institución, dejando sin efectos cualquier instrumento de igual o menor jerarquía que sea contrario a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Segundo. El presente Manual, podrá ser sometido a análisis y en su caso, adición o reforma, en cualquier momento en que se estime conveniente por parte de la Presidencia.

Chihuahua, Chih., a 10 de junio de 2024.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN
PRESIDENTE